

RES. H. N° 1668 - 2026

SALTA, 19 OCT. 2026

Expte. N° 105/2024 – HUM -unas

VISTO:

Las solicitudes de Adscripción Docente realizada por Graduados en asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Elisa Sulca; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de las asignaturas ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Elisa Sulca.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE realizada durante el período lectivo 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
SOFÍA CAROLINA ÁVILA	PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN	16/04/2024 AL 31/03/2025	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- ACEPTAR el informe elevado por el Docente mencionado a cargo de la asignatura OPTATIVA: INTERCULTURALIDAD Y EDUCACIÓN respecto de:

ROBERTO MAXIMILIANO PRIETO	NO CUMPLIMENTÓ
ANDRÉS EMMANUEL LOPEZ	NO CUMPLIMENTÓ

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de la asignatura y publicar en el Boletín Oficial.

DD-26



Mg. SILVIA YCLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARIANA CUELLO QUIROGA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa